



2do. Informe de Actividades

Diana Enciso Ramírez

Regidora Constitucional

**Ayuntamiento de Villa de Tezontepec,
Estado de Hidalgo.**



Partido del Trabajo

Diana Enciso Ramírez
2024 - 2027



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. COMISIONES.

3. SESIONES DE CABILDO (ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y DE COMISIONES).

4. INICIATIVAS.

5. EVENTOS Y REUNIONES.

6. AGRADECIMIENTOS

1. INTRODUCCIÓN

Lic. Diana Enciso Ramírez, Regidora, Constitucional del Municipio de Villa de Tezontepec, Estado de Hidalgo; A los 28 días del mes de agosto de 2026; En la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal; Cumpliendo con lo establecido en el numeral 69 fracción X Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; Comparezco para exponer:

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Rendición de Cuentas.

En México, la rendición de cuentas debe ser un compromiso permanente de quienes tenemos la responsabilidad de representar y servir a la ciudadanía.

La población tiene derecho a conocer con claridad las acciones realizadas por cada integrante del Ayuntamiento, las decisiones tomadas, los recursos ejercidos, los acuerdos alcanzados y, sobre todo, los resultados obtenidos en beneficio del municipio.

Gobernar implica escuchar, informar y responder ante la ciudadanía. Por ello, refrendo mi compromiso de informar de manera puntual, honesta y responsable sobre el trabajo

realizado, porque solo con apertura y cercanía se fortalece la confianza ciudadana y se construye un mejor municipio para todos.

Misión

Como Regidora Constitucional de Villa de Tezontepec, mi misión es ejercer el cargo con responsabilidad, honestidad, transparencia, procurando que cada acción, y cada peso del recurso público se oriente al bienestar de nuestra gente.

Visión

Consolidar una representación cercana y de resultados, reconocida por mi trabajo en campo y compromiso con la rendición de cuentas, participando activamente en el análisis, discusión y aprobación de los asuntos municipales con apego a la legalidad.

Que cada acción pueda ser evaluada por la sociedad a partir de resultados concretos en seguridad, obra pública, etc, y atención ciudadana, privilegiando siempre el interés público.

Objetivo

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública dentro del Ayuntamiento, mediante el ejercicio responsable, abierto y eficiente de mis funciones como Regidora.

Promover que las decisiones, acuerdos, actividades y resultados de la gestión municipal incluyendo iniciativas, propuestas, asistencia y sentido de las votaciones en Cabildo se registren y difundan de manera clara, accesible y oportuna, bajo los principios de máxima publicidad, legalidad y participación ciudadana, conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el artículo 69, fracción X Bis, de la Ley Orgánica Municipal.

2.COMISIONES

1. Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad: Presidenta.
2. Educación y Cultura: Secretaria.
3. Comercio y Abasto: Secretaria.
4. Transparencia y Acceso a la Información Pública: Secretaria.
5. Hacienda Municipal: Vocal.
6. Salud y Sanidad: Vocal.
7. Desarrollo Agropecuario: Vocal.
8. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición, Obras Públicas y Saneamiento de Aguas Residuales: Vocal.
9. Mejora Regulatoria: Vocal.

3.SESIONES DE CABILDO (ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y DE COMISIONES).

Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes. Recibir y analizar los asuntos sometidos a Sala de Cabildo, y emitir mi voto, es una responsabilidad que, como Regidora, tuve a bien realizar con estricto apego a lo dispuesto en las fracciones III, IX, y XIII del numeral 69 de la Ley Orgánica Municipal, obteniendo como resultado, el siguiente:

- Presente en **04 Sesiones Ordinarias**, en el tema de **presupuestos autorizados en cabildo**; correspondientes al 2025 en la 25ª y 29ª; del periodo 2026 de la y 36ª y 38ª.
- Presente en **12 Sesiones Ordinarias** en el tema de **ayuda social**; correspondientes al 2025 la 25ª, 26ª, 27ª, 28ª, 29ª, 31ª; del periodo 2025 la 37ª, 38ª, 42ª, 43ª, 44ª y 46ª. Así como en la 14ª Sesión **Extraordinaria**.
- Presente en **06 Sesiones Extraordinarias**, en el tema de **presupuestos, Seguridad, Dictámenes y Convenios de colaboración**, correspondientes al 2026 en la 22ª, 23ª, 24ª, 26ª, 28ª y 30ª.



El Cabildo es la máxima autoridad de nuestro municipio. Ahí es donde tomamos las decisiones más importantes para Villa de Tezontepec.

Como regidora, mi trabajo en Cabildo es analizar, discutir, proponer y votar las políticas y acuerdos que necesita nuestra gente para vivir mejor.



Como Regidora Constitucional de Villa de Tezontepec, este año he desempeñado mis funciones con responsabilidad y compromiso, buscando siempre que lo que hacemos en el Ayuntamiento sirva al bienestar de nuestras familias.

En Cabildo he dado seguimiento y he vigilado que los acuerdos que aprobamos se cumplan conforme a la ley, con transparencia y eficiencia.

He mantenido comunicación permanente con nuestro Presidente Municipal, el Lic. Miguel Moisés González Bautista, para atender de manera coordinada los asuntos de las comisiones que integro.

Actualmente participo activamente en 9 comisiones, desde donde he impulsado acciones concretas:

1. Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad: Presidenta.

Al frente de esta comisión se gestino la aprobación de la patrulla Nissan Frontier, los convenios de Control y Confianza y C5i con el Comisario Salvador Cruz Neri, y la instalación del Consejo Municipal de Seguridad.

2. Educación y Cultura: Secretaria.

Dando seguimiento a actividades escolares y culturales del municipio.

3. Comercio y Abasto: Secretaria.

Vigilando el orden y buen funcionamiento del comercio local.

4. Transparencia y Acceso a la Información Pública: Secretaria.

Promoviendo que la información del Ayuntamiento esté clara y disponible para la ciudadanía.

5. Hacienda Municipal: Vocal.

Participando en el análisis del uso responsable de los recursos públicos.

6. Salud y Sanidad: Vocal.

Atenta a las necesidades de salud en nuestras comunidades.

7. Desarrollo Agropecuario: Vocal.

Apoyando al campo de Tezontepec, que es base de nuestra economía.

8. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición, Obras Públicas y Saneamiento: Vocal.

Donde gestioné la continuidad del Parque de la comunidad La Cantera, mi compromiso con mi comunidad es firme y permanente.

9. Mejora Regulatoria: Vocal.

Contribuyendo a simplificar trámites para la ciudadanía.

Mi compromiso es seguir trabajando con honestidad, con la puerta abierta y privilegiando siempre el bienestar de las y los Tezontepequenses.

De esta manera, las acciones realizadas durante este periodo reflejan el compromiso de esta Regiduría con el fortalecimiento de las instituciones municipales, la observancia de la normatividad y la atención de los asuntos que son competencia de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, contribuyendo con ello al cumplimiento de los objetivos de la presente Administración Municipal.



A lo largo de este periodo, nuestro trabajo dentro del Cabildo ha permitido generar aportaciones sustanciales para el crecimiento, ordenamiento y mejoramiento de nuestro Municipio, particularmente en un tema de gran relevancia para la ciudadanía como lo es la seguridad. Hemos procurado que cada propuesta y cada acción emprendida tenga como principal objetivo contribuir a la protección de las familias de Villa de Tezontepec, así como a la construcción de un entorno más seguro, ordenado y digno para todas y todos.

Desde la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad se ha dado seguimiento a las necesidades y problemáticas que enfrenta nuestro Municipio en estas materias, buscando impulsar acciones que permitan mejorar las condiciones en las que desempeñan sus funciones los elementos encargados de la seguridad y el tránsito municipal. En este sentido, las aportaciones realizadas han sido fundamentales para promover el fortalecimiento de nuestros cuerpos de seguridad, procurando que cuenten con mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades y que puedan responder de manera eficiente y oportuna a las necesidades de la población.



Asimismo, se ha considerado de especial importancia trabajar en materia de tránsito y vialidad, promoviendo medidas orientadas a generar mayor orden, prevención y seguridad para conductores, peatones y todos aquellos que diariamente transitan por las calles y comunidades de nuestro Municipio. Entendemos que la seguridad vial forma parte integral de la seguridad pública y que requiere de acciones permanentes, coordinación institucional y participación responsable tanto de las autoridades como de la ciudadanía.

Las propuestas y aportaciones realizadas en el seno del Cabildo han buscado siempre privilegiar el interés colectivo por encima de cualquier interés particular, procurando establecer bases que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias de Villa de Tezontepec. El trabajo conjunto con mis compañeros regidores ha sido igualmente importante, ya que la construcción de acuerdos y el diálogo permanente permiten encontrar soluciones más integrales a las necesidades de nuestro Municipio.

Estoy convencida de que la responsabilidad de representar a la ciudadanía implica no solamente participar en las decisiones del Ayuntamiento, sino también escuchar, atender y dar seguimiento a las demandas de la población. Por ello, desde el ámbito de mis atribuciones he asumido el compromiso de contribuir, con responsabilidad y

dedicación, al fortalecimiento de las instituciones municipales y particularmente de aquellas áreas encargadas de preservar la seguridad, el orden y la tranquilidad de nuestra comunidad.



De esta manera, las acciones emprendidas desde la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y las aportaciones realizadas en Cabildo representan parte del compromiso que hemos asumido con Villa de Tezontepec. Nuestro propósito ha sido y seguirá siendo contribuir a la construcción de un Municipio más seguro, ordenado y con mejores condiciones para sus habitantes, fortaleciendo las capacidades de nuestros cuerpos de seguridad y tránsito y promoviendo, desde el ámbito municipal, acciones que respondan a las necesidades reales de nuestra ciudadanía.

Todo este trabajo representa un esfuerzo conjunto y permanente, basado en la responsabilidad, el diálogo, la coordinación y la voluntad de servir. Como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, refrendo mi compromiso de continuar trabajando desde el Cabildo y desde las atribuciones que me corresponden para impulsar acciones que favorezcan la seguridad, la prevención, la movilidad y el bienestar de todas las familias de Villa de Tezontepec.



4. INICIATIVAS

Uno de los puntos principales en cuanto a iniciativas fue la adquisición de una patrulla, mediante la aprobación de la celebración del Contrato de Comodato de un vehículo marca Nissan Frontier, tipo Pick Up, tipo Patrulla.

La aprobación de este acuerdo representa una acción significativa, toda vez que permitirá fortalecer las labores operativas y de seguridad, proporcionando a las áreas correspondientes una unidad vehicular adecuada para el desarrollo de sus funciones. La incorporación de este vehículo contribuirá a mejorar la capacidad de respuesta, movilidad y atención de las actividades que, por su naturaleza, requieren de un medio de transporte en condiciones óptimas y con las características necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades institucionales.



Otro de los puntos importantes que se aprobaron durante la Cuadragésima Sesión Ordinaria fue la aprobación del Convenio de Colaboración en materia de Control y Confianza, de los años 2026 y 2027, para evaluaciones del personal de nuevo ingreso y permanencia, con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y sus diferentes unidades administrativas.

El presente convenio tendrá como finalidad fortalecer los procesos de selección, ingreso, permanencia y profesionalización del personal, mediante la realización de las evaluaciones de control y confianza correspondientes,

de conformidad con la normatividad aplicable y los lineamientos establecidos por las autoridades competentes.

En este sentido, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a través de las unidades administrativas que correspondan, coordinará las acciones necesarias para la programación, aplicación y seguimiento de las evaluaciones de control y confianza del personal propuesto para nuevo ingreso, así como de aquellos servidores públicos que, por razón de su cargo, funciones o permanencia, deban ser evaluados periódicamente.

Las evaluaciones estarán orientadas a verificar que el personal cuente con las condiciones, capacidades y características necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones, contribuyendo con ello al fortalecimiento institucional, la profesionalización del servicio público y la seguridad de la ciudadanía.



En el marco de la Trigésima Sesión Extraordinaria, el Cabildo aprobó el Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Pública, esto en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Hidalgo, representada en este acto por el Comisario General Salvador Cruz Neri, en su carácter de Secretario de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, con la asistencia del Maestro Israel Zaragoza Rico, Subsecretario del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i).

Con esta aprobación, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada entre los distintos órdenes de gobierno, fortaleciendo las estrategias de prevención, atención y combate a la incidencia delictiva, así como los mecanismos de comunicación y colaboración institucional en materia de seguridad pública.

La suma de esfuerzos permitirá impulsar acciones que contribuyan a generar mejores condiciones de tranquilidad, protección y bienestar para las familias del municipio y del Estado de Hidalgo.

5.EVENTOS Y REUNIONES

Se llevó a cabo la Primera Reunión del Consejo Municipal de Seguridad Pública 2026, espacio de trabajo en el que se refrendó el compromiso de mantener una coordinación permanente entre las autoridades municipales, estatales y federales.

Durante esta reunión se dio seguimiento a las estrategias implementadas en materia de vigilancia, prevención del delito y atención a las principales necesidades de seguridad del municipio. Asimismo, se analizaron acciones orientadas a reforzar la presencia de las corporaciones de seguridad y mejorar la capacidad de respuesta ante las situaciones que pudieran poner en riesgo a la población.

La sesión permitió establecer acuerdos y líneas de trabajo encaminadas a fortalecer la colaboración interinstitucional, optimizar los mecanismos de comunicación y dar continuidad a las acciones preventivas que contribuyan a generar entornos más seguros para las familias.

La participación coordinada de los distintos órdenes de gobierno representa un elemento fundamental para atender de manera oportuna los retos en materia de seguridad pública. En este sentido, el Consejo Municipal continuará trabajando de manera conjunta, dando

seguimiento a los acuerdos establecidos y evaluando periódicamente los avances de las estrategias implementadas.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de trabajar de manera responsable, coordinada y cercana a la ciudadanía, impulsando políticas de prevención y seguridad que permitan fortalecer la paz social y contribuir al bienestar de todas y todos los habitantes del municipio de Villa de Tezontepec.



Se tuvo participación en la Mesa de la Paz, un espacio de coordinación, diálogo y trabajo conjunto en el que participaron representantes de diversas instituciones de los gobiernos municipal, estatal y federal.

Durante este encuentro se dio seguimiento a temas relacionados con la seguridad, así como a otros asuntos prioritarios para el municipio, fortaleciendo la comunicación y la coordinación entre las distintas instancias de gobierno.

La Mesa de la Paz refrenda el compromiso de las autoridades de trabajar de manera conjunta para fortalecer las acciones que contribuyan a la integridad, el bienestar y la tranquilidad de las familias, así como a la mejora continua de nuestro municipio.

A través de estos espacios de colaboración interinstitucional se busca mantener una atención permanente a las necesidades de la población y generar estrategias que permitan construir mejores condiciones para todas y todos.



Como parte de mi compromiso con la sociedad se impulsó la continuidad para los trabajos correspondientes a la tercera etapa de la construcción del Parque Comunitario en

la comunidad de La Cantera, un proyecto que busca fortalecer y mejorar los espacios públicos para beneficio de las familias.

Esta obra permitirá contar con un lugar adecuado para la recreación, la práctica deportiva y la sana convivencia, promoviendo actividades que contribuyan al bienestar y a la integración de la comunidad.

Con la continuidad de esta etapa, se avanza en la consolidación de un espacio digno, funcional y accesible, que brindará nuevas oportunidades para el encuentro y la convivencia de niñas, niños, jóvenes y familias de Cantera.



Con el objetivo de fortalecer las acciones de seguridad y preservar la tranquilidad de la ciudadanía, con el compromiso adquirido ante la sociedad, se tuvo

participación en la Mesa de Coordinación Territorial para la Construcción de Paz, encabezada por el presidente municipal Miguel González Bautista, en coordinación con la Lic. Marisol Chávez Mendoza, titular de la SSPC Coordinación Territorial.

En la reunión participaron Karla Perales, diputada local; Cynthia Arellano, presidenta municipal de Zapotlán de Juárez; Adriana Angélica Ángeles Quezada, secretaria municipal de Tizayuca; y Gabriel Yamel Sánchez López, secretario municipal de Tolcayuca.

Durante la sesión se analizaron las condiciones actuales de seguridad en la región, los avances de los operativos implementados y las estadísticas delictivas, con el propósito de identificar áreas de oportunidad y establecer nuevas estrategias de colaboración entre las distintas instituciones y municipios.

Entre los principales acuerdos se determinó implementar operativos preventivos para atender y sancionar incendios durante la temporada actual. Asimismo, se informó sobre la próxima realización de una jornada de desarme a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, cuya fecha será definida posteriormente.



Las autoridades coincidieron en la importancia de mantener una coordinación permanente y fortalecer el trabajo interinstitucional para prevenir delitos, atender las necesidades de seguridad y contribuir a la construcción de entornos más seguros y pacíficos para la población.





“Expreso mi más sincero agradecimiento por la confianza depositada y por el respaldo brindado para hacer realidad los proyectos y acciones que contribuyen al desarrollo y bienestar de todos los ciudadanos.